



Al contestar cite Radicado 20181400036783 Id: 250444
Folios: 7 Fecha: 2018-02-06 02:35:38
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No.17 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y STEFFI ROSBENISA ACEVEDO SANCHEZ

FECHA DEL INFORME: 6 de febrero de 2018

CONTRATO NÚMERO	17	FECHA DE FIRMA	15 DE ENERO DE 2018
		FECHA DE INICIO	16 DE ENERO DE 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	STEFFI ROSBENISA ACEVEDO SANCHEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	CC. 1.032.416.282		
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la prestación de servicios profesionales especializados de apoyo jurídico que se requiere para desempeñar las funciones misionales a cargo de la oficina asesora jurídica de la ANH.		
CDP No.	29318	FECHA CDP	12-01-2018
RP No.	4918	FECHA RP	15/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 meses y 15 días sin que supere el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	16 DE ENERO DE 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A

VALOR DEL CONTRATO	\$74.750.000	FORMA DE PAGO	Mensualmente o proporcional al tiempo prestado
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	16 AL 31 DE ENERO DE 2018		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. **“Elaborar conceptos legales y proyectar los actos administrativos que se requieran para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas, la conversión de contratos de evaluación técnica, estimación de la problemática ambiental que se presente en los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos”.**

Se realizó la lectura y se sugirió por parte de la OAJ los ajustes que se requerían en los once (11) Estudios Previos presentados por la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participación del área de fiscalización, en los perfiles de Asesor 4 hasta profesionales 10.

Se realizó la lectura y se sugirió por parte de la OAJ los ajustes que se requerían en los cinco (5) Estudios Previos presentados por la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participación del área de reservas.

Se proyectaron los Estudios previos solicitados por el jefe de la oficina de la OAJ para cinco (5) contratistas abogados del área misional en la Agencia.

Se realizó el ajuste a los estudios previos presentados por la vicepresidencia técnica de dos (2) perfiles para la litoteca en Piedecuesta.

Se realizó ajuste y se sugirió modificaciones al estudio previo presentado para un ingeniero por parte de la Vicepresidencia de Contratos.

Se realizó ajuste y se sugirió modificaciones al estudio previo presentado para un ingeniero por parte de la OTI.

Se realizó ajuste y se sugirió modificaciones al estudio previo presentado para un abogado por parte de la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participación.

2. **“Analizar y proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con los derechos económicos, devoluciones, ampliaciones y manejo de áreas que se presentan en desarrollo de los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos”.**

Se realizó el contrato de prestación de servicios profesionales al señor Oscar Clavijo de la VORP, con el respectivo memorando dando viabilidad por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Se realizó el contrato de prestación de servicios profesionales al señor Juan Sebastián

Lizcano de la VORP, con el respectivo memorando dando viabilidad por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Se realizó el contrato de prestación de servicios profesionales al señor Oscar de la Portilla de la VORP, con el respectivo memorando dando viabilidad por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Se realizó el contrato de prestación de servicios profesionales de la señora Linda Amaya de la VORP, con ajustes al cdp por errores en la cuantía y con el respectivo memorando dando viabilidad por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Se realizó el contrato de prestación de servicios profesionales de la señora Adriana Arias de la VORP, con el respectivo memorando dando viabilidad por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Se realizó el contrato de prestación de servicios profesionales al señor Luis Arturo Uyasaba de la VORP, con el respectivo memorando dando viabilidad por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Se realizó el contrato de prestación de servicios profesionales la señora Diana Vargas de la VORP, con el respectivo memorando dando viabilidad por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Se realizó el contrato de prestación de servicios profesionales al señor José Lagos de la VORP, con el respectivo memorando dando viabilidad por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Se realizó el contrato de prestación de servicios profesionales a la señora Estefanía Cadena de la VORP, con el respectivo memorando dando viabilidad por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Se realizó el contrato de prestación de servicios profesionales al señor Cesar Ardila de la VORP, con el respectivo memorando dando viabilidad por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Se realizó el contrato de prestación de servicios profesionales a la señora Eliana Martínez de la VORP, con el respectivo memorando dando viabilidad por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Se realizó el contrato de prestación de servicios profesionales al señor Luis Gabriel Sánchez de la VORP, con el respectivo memorando dando viabilidad por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Se realizó el contrato de prestación de servicios profesionales al señor Carlos Pérez de la VORP, con el respectivo memorando dando viabilidad por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Se realizó el contrato de prestación de servicios profesionales al señor Ángel Zabaleta de la VORP, con el respectivo memorando dando viabilidad por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Se realizó el contrato de prestación de servicios profesionales al señor Henry Vecino de la VORP, con el respectivo memorando dando viabilidad por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Se realizó el contrato de prestación de servicios profesionales al señor Gustavo Santos

de la VORP, con el respectivo memorando dando viabilidad por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Se realizó el contrato de prestación de servicios profesionales al señor Rubén Arismendi de la VORP, con el respectivo memorando dando viabilidad por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Se realizó el contrato de prestación de servicios profesionales al señor Luis Hernando Farak de la VORP, con el respectivo memorando dando viabilidad por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Se realizó el contrato de prestación de servicios profesionales la señora Elizabeth Lizarazo de la Vicepresidencia Técnica, con el respectivo memorando dando viabilidad por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Se realizó el contrato de prestación de servicios profesionales al señor Jorge Acosta de la Vicepresidencia Técnica, con el respectivo memorando dando viabilidad por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Se realizó el contrato de prestación de servicios profesionales al señor Jimmy Sierra de la OAJ, con el respectivo memorando dando viabilidad por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Se realizó el contrato de prestación de servicios profesionales la señora Diana Vargas de la OAJ, con el respectivo memorando dando viabilidad por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Se realizó el contrato de prestación de servicios profesionales al señor Edilson López de la OAJ, con el respectivo memorando dando viabilidad por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Se realizó el contrato de prestación de servicios profesionales al señor Efraín Barros de la OAJ, con el respectivo memorando dando viabilidad por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Se realizó el contrato de prestación de servicios profesionales al señor Juan Camilo Cogollo de la OAJ, con el respectivo memorando dando viabilidad por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Se realizó el contrato de prestación de servicios profesionales al señor Jhonny Garzón de la VCH, con el respectivo memorando dando viabilidad por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Se realizó el contrato de prestación de servicios profesionales a la señora Juliana Pérez de la VCH, con el respectivo memorando dando viabilidad por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Se realizó el contrato de prestación de servicios profesionales al señor Humberto Tobón de la VCH, con el respectivo memorando dando viabilidad por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Se realizó el contrato de prestación de servicios profesionales a la señora Liliana Botón de la VORP, con el respectivo memorando dando viabilidad por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Se realizó el contrato de prestación de servicios profesionales al señor Leimar Cordoba

de la VORP, con el respectivo memorando dando viabilidad por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Se realizó el contrato de prestación de servicios profesionales al señor Manuel Aldana de la VORP, con el respectivo memorando dando viabilidad por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Se realizó el contrato de prestación de servicios profesionales al señor Hugo Vaquiro de la VORP, con el respectivo memorando dando viabilidad por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Se realizó el contrato de prestación de servicios profesionales al señor Jairo Rincón de la VORP, con el respectivo memorando dando viabilidad por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

- 3. Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable”.**

No hubo necesidad de asignar compromisos por la Oficina Asesora Jurídica ni la supervisión, referente a esta actividad durante este periodo.

- 4. “Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post- contractual de los contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos”.**

Se proyectó el otro si aclaratorio, al contrato de prestación de servicios profesionales del señor Jorge Enrique Acosta, sugerida por la VT, adicional se realizó la respectiva viabilidad jurídica.

Se proyectó el otro si modificatorio, al contrato de prestación de servicios profesionales de la señora Adriana Arias, sugerida por la VORP, adicional se realizó la respectiva viabilidad jurídica.

Se proyectó el otro si aclaratorio, al contrato de prestación de servicios profesionales del señor Juan Camilo Cogollo, sugerida por la OAJ, adicional se realizó la respectiva viabilidad jurídica.

- 5. “PARÁGRAFO: Los conceptos de que tratan los numerales 1,2,3 y 4 deberán ser proyectados dentro de los quince (15) días siguientes al recibo en la OAJ para revisión, aprobación y firma del Jefe de la OAJ”.**

Se realizó la contratación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, por lo anterior no se designó tareas ni compromisos misionales por parte de la Oficina Asesora Jurídica ni la supervisión.

6. “Prestar el apoyo requerido en la revisión y viabilidad de las liquidaciones de los contratos y convenios suscritos por la Entidad”.

No hubo necesidad de asignar compromisos por la Oficina Asesora Jurídica ni la supervisión, referente a esta actividad durante este periodo.

7. “Asistir a las reuniones que le señale el Jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación”.

Se realizó la primera reunión con el grupo completo de la OAJ, convocada por el jefe de la oficina, con el fin de presentarnos y definir reglas de sana convivencia y desarrollo del objeto contractual de cada contratista.

8. “Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia ”.

No hubo necesidad de asignar compromisos por la Oficina Asesora Jurídica ni la supervisión, referente a esta actividad durante este periodo.

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 74.750.000
Valor por desembolso	\$3.354.838
No. de desembolsos realizados a la fecha	0
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 0
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 74.750.000

4. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

4.1 Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

4.2 Observaciones

Ninguna

4.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



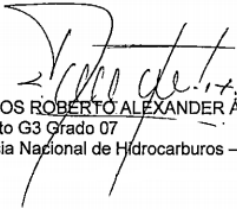
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL
SUPERVISOR

ANH-GCO-FR-45

01/03/2016

Versión N°01

Página 8 de 8


CARLOS ROBERTO ALEXANDER ÁVILA AGUILAR
Experto G3 Grado 07
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH